

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por pagos indebidos.

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económica Administrativa o se han alegado distintas causas para no recibirlos por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebidamente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones, se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Recursos: Contra las Resoluciones pueden interponerse recursos de reposición ante el Excelentísimo Señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Devita Ponce, Ángel. NIF: 48.387.397-C. Domicilio: C/ San Juan de Dios, 39, pta. 32, 7.º (Valencia). Expediente: 19-04-T. Importe: 346,02. Período: 16-12-2003 al 31-12-2003.

Responsabilidad: Titular. Nombre-razón social: Carrión Torres, Gregorio. NIF: 24.383.636-W. Domicilio: C/ Gregorio Marañón, 7, pta. 18 (Valencia). Expediente: 37-04-T. Importe: 93,76. Período: 25-12-2003 al 31-12-2003.

Total expedientes: 2.
Total responsables: 2.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Coronel Jefe acctal., Fernando Javier Ávila Alonso.—14.771.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta de bienes propiedad del Estado.

Se anuncia primera, segunda, tercera y cuarta subasta pública (según corresponda) de los bienes patrimoniales del Estado que a continuación se relacionan:

Lote número uno: Urbana. Casa y pajar en avenida General Franco, 51, en Calanda de 256 metros cuadrados de planta.

Tipo de salida: Primera subasta 37.994,63 euros; segunda subasta 37.994,63 euros; tercera subasta 37.994,63 euros, y cuarta subasta 37.994,63 euros.

Lote número dos: Urbana. Calle La Muela, 2, en La Puebla de Híjar, de 29 metros cuadrados.

Tipo de salida: Primera subasta 515,67 euros; segunda subasta 438,32 euros; tercera subasta 372,58 euros, y cuarta subasta 316,70 euros.

Lote número tres: Rústica cereal seco y erial en paraje Val Figuera de Samper de Calanda. Figura como polígono 18, parcela 56.

Tipo de salida: Primera subasta 1.553,60 euros; segunda subasta 1.321 euros, y tercera subasta 1.123 euros.

Lote número cuatro: Rústica cereal seco en paraje Paridera Aguilar de Celadas. Figura como polígono 26, parcela 124.

Tipo de salida: Primera subasta 5.075,42 euros.

Lote número cinco: Rústica viña en paraje Cañadilla de El Poyo del Cid. Figura como polígono 2, parcela 145.

Tipo de salida: Primera subasta 1.134,64 euros; segunda subasta 964,45 euros; tercera subasta 820 euros, y cuarta subasta 697 euros.

Lote número seis: Rústica cereal seco en el paraje Barranquilla de Castelnou. Figura como polígono 2, parcela 44.

Tipo de salida: Primera subasta 4.376,58 euros.

La subasta se celebrará el 26 de mayo de 2003, a las 11 horas en esta Delegación de Economía y Hacienda (avenida de Sagunto, 24), en cuya Sección de Patrimonio se facilitará el pliego de condiciones generales.

Teruel, 1 de abril de 2004.—El Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Herrero Gómez.—14.773.

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de un despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica.

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos

del Despacho Receptor de Apuestas de carácter exclusivo integrado en la Red Básica, que a continuación se relaciona:

Despacho Receptor número 29.900 de A Coruña, a favor de Doña María de los Angeles García García.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.745.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de la Administración de Loterías 1 de Navahermosa (Toledo).

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 45.110.0001 de Navahermosa (Toledo), a favor de Doña Francisca Fernández Ortiz.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.748.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de la Administración de Loterías número 15 de Santander (Cantabria).

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 39.000.0015, de Santander (Cantabria) a favor de Don Rodolfo Rodríguez Campos.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.746.